



VER

En el libro de texto de Biología, correspondiente a 1º. de Secundaria, prescrito por la Secretaría de Educación Pública para imponer un pensamiento único en el país, se afirma: “Ser hombre o mujer, desde el punto de vista biológico, se refiere estrictamente a las características físicas que los distinguen, determinadas por los cromosomas sexuales: estas características designan el **sexo** del individuo. El concepto de **género**, en cambio, se refiere al grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste desde el punto de vista sociocultural, y no exclusivamente biológico. Así, el concepto de género incluye los atributos psicológicos, sociales y culturales de cada sexo” (pág. 185). “El género se refiere a la identificación de los individuos con las normas sociales y culturales que han asignado tanto a la masculinidad como a la feminidad” (pág. 186). “Sea cual fuere el género con el que nos identifiquemos, debemos ser respetados y nuestros derechos reconocidos” (pág. 188).

En el libro de Formación Cívica y Etica I, de 2º. de Secundaria, se dice: “Género es el conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transmitiendo con y en el tiempo y, por tanto, son modificables. El concepto sexo, por su parte, se refiere al conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, son naturales y esencialmente inmodificables... La caracterización del género es modificable, en tanto que la de sexo no. Las diferencias biológicas que hay entre hombres y mujeres han determinado, en cierto modo, diferencias sustanciales en los roles sociales que desempeñan los hombres y las mujeres”. Esta diferencia, agrega, “ha llevado a la propagación de una idea equivocada de inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres y por lo tanto a la discriminación. La discriminación es uno de los factores más frecuentes de la inequidad de género” (pág. 149). Hace, en la página 147, una interpretación descontextualizada de Génesis 3,16 y Efesios 5,28-30, al no tener en cuenta que el “dominio” del marido sobre la esposa no corresponde al plan original de Dios, sino que es fruto del pecado.

En el libro de Formación Cívica y Etica II, de 3º. de Secundaria, se afirma: “En

nuestro núcleo familiar es donde la identidad de género comienza a construirse, donde se nos inculcan los roles que juegan los géneros femenino y masculino. La familia es también el primer escenario de nuestra identidad cultural” (pág. 120).

PENSAR

Para ayudarnos a discernir cuánta verdad haya en esas afirmaciones educativas, y cuánta indefinición quede en el aire, la Congregación para la Educación Católica acaba de emitir un importante documento titulado “*Varón y mujer los creó*”, como una propuesta para el diálogo sobre la cuestión del género en la educación. Entre otras cosas, dice:

“La desorientación antropológica, que caracteriza ampliamente el clima cultural de nuestro tiempo, ha contribuido a desestructurar la familia, con la tendencia a cancelar las diferencias entre el hombre y la mujer, consideradas como simples efectos de un condicionamiento histórico-cultural. En este contexto, la misión educativa enfrenta el desafío que surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada género, que niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo” (Nos. 1 y 2).

“La visión antropológica cristiana ve en la sexualidad un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo. Verdaderamente, en el sexo radican las notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha parte en su evolución individual y en su inserción en la sociedad. En el proceso de crecimiento esta diversidad, aneja a la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al diseño de Dios en la vocación enderezada a cada uno” (No. 4).

“En este contexto cultural se comprende que sexo y género han dejado de ser sinónimos, es decir, conceptos intercambiables, ya que describen dos entidades diferentes. El sexo define la pertenencia a una de las dos categorías biológicas que derivan de la díada originaria, femenina y masculina. El género, en cambio, es el modo en el cual se vive en cada cultura la diferencia entre los dos sexos. El problema no está en la distinción en sí, que podría ser interpretada rectamente, sino en una separación entre sexo y género. De esta separación surge la distinción entre diferentes “orientaciones sexuales” que no están definidas por la diferencia sexual entre hombre y mujer, sino que pueden tomar otras formas, determinadas

únicamente por el individuo radicalmente autónomo. Asimismo, el mismo concepto de género va a depender de la actitud subjetiva de la persona, que puede elegir un género que no corresponde con su sexualidad biológica y, de consecuencia, con la forma en que lo consideran los demás” (No. 11).

“Las teorías del género indican un proceso progresivo de desnaturalización o alejamiento de la naturaleza hacia una opción total para la decisión del sujeto emocional. Con esta actitud, la identidad sexual y la familia se convierten en dimensiones de la liquidez y la fluidez posmodernas: fundadas solo sobre una mal entendida libertad del sentir y del querer, más que en la verdad del ser; en el deseo momentáneo del impulso emocional y en la voluntad individual” (No. 19).

“El primer paso en esta aclaración antropológica consiste en reconocer que el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo. Este es el núcleo de esa ecología del hombre que se mueve desde el reconocimiento de la dignidad peculiar del ser humano y desde la necesaria relación de su vida con la ley moral escrita en su propia naturaleza” (No. 30).

“La antropología cristiana tiene sus raíces en la narración de los orígenes tal como aparece en el Libro del Génesis, donde está escrito que «Dios creó al hombre a su imagen, varón y mujer los creó» (Gen 1, 27). En estas palabras, existe el núcleo no solo de la creación, sino también de la relación vivificante entre el hombre y la mujer, que los pone en una unión íntima con Dios” (No. 31).

ACTUAR

Respetemos a quienes piensan y actúan en forma diferente a nuestra cultura cristiana, pero propongamos la verdad sólida de la fe que hemos recibido.